



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 25 de octubre del año 2024.

**SECCIÓN:** Dirección de Transparencia, Ética e Integridad Pública.  
**OFICIO:** SHTFP/SCST/DTEIP/424/2024.  
**ASUNTO:** Se da respuesta.

## C. SOLICITANTE. P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de **folio 201181824000166**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde solicita información a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, le hago de su conocimiento lo siguiente:

Que mediante los memorándums: **SHTFP/DA/1108/2024** firmado por la **L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella**, con el carácter de **Directora Administrativa**, **SHTFP/SRAA/DRASP/944/2024** firmado por la **Mtra. Yanis Santiago Rodríguez**, con el carácter de **Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial** de esta Secretaría, remitieron la información necesaria a efecto de dar contestación a su solicitud, por lo que se anexa para su conocimiento y con ello dar atención a su petición.

De igual manera, se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente respuesta, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros número 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez,



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 3 fracción I, 27 fracción XII y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25 y 45 fracción II, IV y V, 125, 132, y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, y 7 fracción I, 9, 10, 11, 54, 68, 69, 70, 71, 137, 138, 139, 140, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente y 47 fracción XIV y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA.**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.**

Expediente/Miinutario.

ÇADF/ccc





# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, 22 de octubre de 2024.

Memorándum N°: SHTFP/DA/1108/2024.

Asunto: **Atención a folio 201181824000166.**



**LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA**  
**DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

En atención al memorándum número SHTFP/SCST/DTEIP/573/2024 de fecha 17 de octubre del año en curso, mediante, el cual solicita información respecto al folio 201181824000166, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca; me permito comunicarle lo siguiente:

### SOLICITUD:

Detalle si se encuentra en trámite algún procedimiento de responsabilidad, de cualquier tipo, etapa procesal, instancia responsable del procedimiento, en contra de los siguientes servidores públicos, de los que también se solicita su fecha de ingreso, percepciones netas mensuales incluyendo compensación desglosada del Impuesto sobre la Renta, fecha de baja en su caso y lo anteriormente descrito:

- DAVID HORACIO HEREDIA MARICHE
- ARACELI ZARATE ORTIZ
- HUGO ALBERTO ESPINOSA MORALES
- JORGE JULIO BLANHIR GUTIERREZ
- OCTAVIO TORRES CASTILLO

### RESPUESTA:

1.- En cuanto a si se encuentra en trámite algún procedimiento de responsabilidad, de cualquier tipo, etapa procesal, instancia responsable del procedimiento, en contra de los servidores públicos David Horacio Heredia Mariche, Araceli Zarate Ortiz, Hugo Alberto Espinosa Morales, Jorge Julio Blanhir Gutierrez, Octavio Torres Castillo, informo a usted que no aplica a esta Dirección Administrativa, dado que no se encuentra dentro de sus facultades realizar los procedimientos antes solicitados.

2.- En cuanto a su fecha de ingreso, percepciones netas mensuales incluyendo compensación desglosada del Impuesto sobre la Renta, fecha de baja en su caso, de los servidores mencionados en el punto que antecede, esta Dirección Administrativa solicitó al Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Control de Inversión de Programas Federales de acuerdo a sus facultades, realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida, no encontrando información al respecto, por lo que no es posible atender su solicitud.

Lo anterior con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en los artículos 12, 14 y 16 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Ccp.- L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. -Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento  
L.C.P. Blanca Irma Guzmán Ángeles- Jefa del Departamento de Recursos Humanos - Mismo fin  
Expediente y minutorio  
MABS/MMV/mgm

Ciudad Administrativa (Edificio 2°Rufino Tamayo", Planta Baja)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. (951) 501 50 00, Ext. 10495  
[www.oaxaca.gob.mx/honestidad/](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/)





# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de octubre de 2024

Memorándum No.: **SHTFP/SRAA/DRASP/944/2024**

Asunto: **Relativo al texto**

**LIC. CARLOS ALBERTO DEHEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E**  
**INTEGRIDAD PÚBLICA**  
**P R E S E N T E**



Por medio del presente, y en atención a su Memorándum número SHTFP/SCST/DTEIP/571/2024, de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, por el cual, notifica la solicitud de acceso a la información con número de folio 201181824000166, por medio de la cual el administrado solicita que, se le proporcione la información pública que a continuación se detalla:

"...

*Detalle si se encuentra en trámite algún procedimiento de responsabilidad, de cualquier tipo, etapa procesal, instancia responsable del procedimiento, en contra de los siguientes servidores públicos, de los que también se solicita su fecha de ingreso, percepciones netas mensuales incluyendo compensación desglosada del Impuesto sobre la Renta, fecha de baja en su caso y lo anteriormente descrito:*

DAVID HORACIO HEREDIA MARICHE  
ARACELI ZARATE ORTIZ  
HUGO ALBERTO ESPINOSA MORALES  
JORGE JULIO BLANHIR GUTIERREZ  
OCTAVIO TORRES CASTILLO"

Sobre el particular le informo lo siguiente:

No es procedente proporcionar la información solicitada por el administrado, ya que se refiere a información relacionada con la

- Ciudad Administrativa Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 951 501 5000, Ext. 11811 / 11822
- [www.oaxaca.gob.mx/honestidad/](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/)



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"**

investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, pues, en términos de los artículos 54 fracciones XI, XII y XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, esta se considera reservada, en razón de que se trata de información sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, que de proporcionarse puede afectar los derechos del debido proceso, y obstruir los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos. Asimismo, porque de la información solicitada se desprenden datos personales que resultan confidenciales, mismos se encuentran protegidos dentro de los expedientes administrativos, de conformidad con los artículos 5 párrafo primero, fracción VI, 6 párrafo primero, fracciones VII, XVIII, XXXIV, 7 párrafo primero, fracción I, 10 párrafo primero, fracción III, 12, 40 párrafo primero, fracción III, 61, 62 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en correlación con los artículos 1, 2 párrafo primero, fracción II, III, IV, 3 párrafo primero, fracción VII y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

Aunado a lo anterior, a los presuntos responsables dentro de los procedimientos de responsabilidades administrativas les asiste el principio de presunción de inocencia, de tal forma que, la información contenida en dichos procedimientos solamente les concierne a las partes, en términos del artículo 135 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, no se omite manifestar que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por los artículos 1, 3, 4, 27 fracción XIV y 47 fracciones XVI, XXII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, reformado y publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día primero de febrero de dos mil veintitrés, no es competencia

-  Ciudad Administrativa Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
-  Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 951 501 5000, Ext. 11811 / 11822
-  [www.oaxaca.gob.mx/honestidad/](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/)



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"**

de esta Dirección la información relacionada con fechas de ingreso y baja laboral, y percepciones netas mensuales incluyendo la compensación desglosada del Impuesto sobre la Renta. Por lo que, resulta imposible informar sobre una información que no dispone esta Dirección.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XIV, 5 numerales 1.3, 1.3.2, 60 y 66 fracción XLVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Sin otro particular por el momento, le saludo.

**Atentamente**

**Mtra. Yanis Santiago Rodríguez**  
**Directora de Responsabilidades Administrativas  
y Situación Patrimonial**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN  
DIRECCIÓN DE  
RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y  
SITUACIÓN PATRIMONIAL

YSR/cige\*

- Ciudad Administrativa Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
- Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 951 501 5000, Ext. 11811 / 11822
- [www.oaxaca.gob.mx/honestidad/](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/)